

COMO DIJO EL DEFENSOR DEL PUEBLO

Semes insta a Montero a que refuerce los servicios de Urgencias

Pide a la consejera si ha tenido en cuenta a los profesionales para desarrollar el actual Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias

Redacción.

Sevilla

La Sociedad Científica de Urgencias y Emergencias Sanitarias (Semes) en Andalucía ha elevado un escrito a la consejera de Salud, María Jesús Montero, en el que le conminan, a través de una batería de medio centenar de preguntas, a que se pronuncie sobre diversas cuestiones que afectan a la calidad y eficiencia de la actividad que desarrollan en la comunidad.

Según este escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, Semes Andalucía comienza su batería de consultas preguntando a Montero si ha tomado en cuenta el informe emitido por el Defensor del Pueblo Andaluz, en el que ya se advierte de que las urgencias son "una de las áreas sanitarias que más problemas concentran en la ciudad", instando por ello a la Junta de Andalucía a "reforzar" esta puerta de entrada en los hospitales.

De hecho, la Oficina del Defensor alertó, en su análisis de las quejas tramitadas en 2009, que los hospitales de la ciudad "no cumplen con los estándares de calidad establecidos por la sociedad científica de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes)".

Esta sociedad médica, que preside Fernando Ayuso, conmina a la titular de ramo a que aclare "si se ha tenido en cuenta a los profesionales de urgencias y emergencias para desarrollar el actual Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE)", al tiempo que también le pide que detalle "cuál es el número de urgencias atendidas en Andalucía por mes, año, en cada hospital y los puntos de urgencias de Primaria".

Prosiguen solicitando igualmente información acerca de cuál es el número real de ingresos desde urgencias con el porcentaje en relación al total de pacientes asistidos en cada SCCU; el número real de sillones y camas de cada área de observación de urgencias; el tiempo medio que tarda cada paciente en ser atendido en cada hospital, según la prioridad; el tiempo medio que tarda cada paciente en ingresar en planta de hospitalización en cada centro; la presión asistencial de los diferentes SCCU; el porcentaje de pacientes derivados al hospital por parte de cada punto de urgencias de atención primaria y en relación con el total de pacientes atendidos, y el sistema de triaje (selección de atención de pacientes según la importancia de la dolencia que presenta) que se utiliza en cada servicio de urgencias.

Diraya y contrataciones

Estos 'urgenciólogos' piden también a Montero que precise el informe del resultado de la Historia Digital Diraya de urgencias, información de cuántos SCCU y DCCU se encuentran acreditados por agencias externas y si existe "uniformidad de contratación" en cada uno de los DCCU.

También requieren a Montero para que aclare si su departamento puede afirmar que en todas las áreas sanitarias los DCCU se encuentran operativos las 24 horas del día; si se exige a los profesionales de Urgencias, tanto médicos, enfermeros, técnicos, auxiliares como celadores, que realicen programas formativos de resucitación cardiopulmonar o si esta formación está contemplada dentro del horario laboral, según este escrito recogido por Europa Press.

Ambulancias

Desde la Semes también piden a Montero que informe sobre si "se le exige a las ambulancias de la red de transporte urgente llevar dos test cualificados y estar equipadas con DESA", si existe "un censo andaluz de ubicación y uso de estos dispositivos DESA" y si se "saben los resultados de supervivencia del uso del DESA", entre otras cuestiones relativas a este dispositivo.

En esta batería de preguntas también tienen cabida cuestiones relativas a la existencia o no de un registro andaluz de pacientes traumatizados graves", un plan establecido para potenciar la donación en asistolia, un registro andaluz de pacientes con ictus o si desde Salud "pueden mostrarnos el mapa real de las necesidades en la comunidad en cuanto a equipos de ictus, unidades de ictus y hospitales de referencia de pacientes con ictus".

Especialidad médica

También reprochan a Montero el por qué de que su Consejería "no ha apoyado de forma decidida la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, tras decidirse en sede parlamentaria de Andalucía el apoyo por unanimidad dicha especialidad médica".

En el terreno laboral, interpelan a Montero acerca de si existe bolsa de contratación específica de médicos y enfermería para SCCU y DCCU; si ha aumentado la plantilla de teleoperadores de emergencias sanitarias "de forma acorde a como lo han hecho las llamadas y demandas asistenciales en los últimos 10 años", y del por qué de que la plantilla de teleoperadores de emergencias "no es personal de la Consejería de Salud, siendo puestos permanentes de carácter estructural", entre otras preguntas.

Semes se detiene también en consultar sobre si Salud "sabe decir la tasa de reclamaciones por demora en la atención a pacientes en los diferentes SCCU y DCCU; el número de residentes de guardia en urgencia por jornada y hospitales; quién establece los criterios de ingreso en hospitalización o cuál es la visión del paciente de los Servicios de Urgencia.

Separación de Urgencias y Medicina Intensiva

Por último, esta sociedad médica concluye su escrito de peticiones y preguntas conminando a Montero a que aclare "si tiene previsto la separación jerárquica y funcional en Andalucía de los servicios de Urgencias de los servicios de Medicina Intensiva (una de sus viejas aspiraciones) y de las razones de "por qué el PAUE está dirigido desde que se creó por personas que no son profesionales de Urgencias".

Este documento remitido a Salud forma parte de las conclusiones extraídas en último congreso regional de Semes-Andalucía, que se celebró el pasado mes de noviembre en Málaga.

Redacción Médica